

## BECA TRANSFORMANDO REALIDADES BBVA – BANCAMÍA 2023

### ¿Qué buscamos?

BBVA y Bancamía crean esta beca para reconocer a los hijos/as de 100 emprendedores/as vulnerables atendidos con productos de crédito de Bancamía, rural o urbano, cuya historia de vida, emprendimiento y lucha para vivir una nueva realidad, represente un ejemplo para la sociedad por su trabajo, disciplina, creatividad e impacto en su comunidad.

**Las nominaciones estarán abiertas desde el 11 de septiembre hasta el 07 de octubre de 2023.**

### Condiciones de la Beca

Este año, por ser el aniversario número 15 de Bancamía, se entregarán 100 becas, de las cuales 10 estarán clasificadas en primer, segundo y tercer lugar, los 90 restantes recibirán una beca – apoyo para el pago de los semestres, así:

- **Beca para el primer lugar (2 becas)**

Cubre el valor del semestre académico (por todos los semestres que dure la carrera, máximo 10), que para la versión 2023 debe tener un costo máximo de \$10.905.000. Además, entrega una dotación mensual que será de \$872.400 (durante los cinco meses de duración de cada semestre académico)

- **Beca para el segundo lugar (3 becas)**

Cubre el valor del semestre académico (por todos los semestres que dure la carrera, máximo 10), que para la versión 2023 debe tener un costo máximo de \$9.814.500. Esto sumado a una manutención mensual por un valor de \$763.350 (durante los cinco meses de duración de cada semestre académico).

- **Beca para el tercer lugar (5 becas)**

Cubre el valor del semestre académico (por todos los semestres que dure la carrera, máximo 10), que para la versión 2023 debe tener un costo máximo de \$8.724.000. Lo anterior, sumado a una manutención mensual por un valor de \$654.300 (durante los cinco meses de duración de cada semestre académico).

- **Becas - Apoyo (90 becas)**

Cubre el valor del semestre académico por todos los semestres que dure la carrera (máximo 10), que para la versión 2023 debe tener un costo máximo de \$5.000.000. Si el valor de la matrícula es menor, se les entregará la diferencia en dinero como apoyo para sus necesidades académicas.

### **Notas:**

- \* Se aclara que el porcentaje de IPC se tomó bajo una proyección estimada por el área de Research de BBVA Colombia. Sin embargo, este puede cambiar de acuerdo a lo que establezca el Gobierno Nacional.
- \* Cada año estos valores se reajustarán, según el IPC del año inmediatamente anterior certificado por el DANE.
- \* Si los ganadores deciden estudiar en una universidad pública, se pagará el valor del semestre (por todos los semestres que dure la carrera) y se le entregará una manutención mensual de un salario mínimo mensual legal vigente durante el tiempo de estudio (5 meses por semestre académico). Este valor aumentará según el incremento anual del salario mínimo. Esto aplica para los 10 primeros lugares.
- \* Los ganadores, en lo posible, deben mantener un promedio superior a 3.5 en cada periodo académico que cubra la beca. Si en algún semestre este promedio no se alcanza, se realizará una reunión con el estudiante en la que se le invitará a esforzarse y mejorar en sus resultados. De esta reunión, en la que participarán representantes de Bancamía y BBVA, se hará un acta en la que el estudiante se compromete a mejorar el rendimiento académico.
- \* BBVA y Bancamía solo asumirán los costos de los semestres según los valores establecidos en estas condiciones, dependiendo del puesto ocupado por el/la joven ganador/a.
- \* Para los 100 ganadores, si el valor del semestre supera lo establecido por la beca, el joven y su familia deben asumir el costo adicional.
- \* La beca solo cubre 10 semestres, por tanto, si el estudiante decide cambiarse de carrera o pierde asignaturas que retrasen la terminación de su programa, se tomará el semestre cursado como gastado y los costos en semestres adicionales deberán ser asumidos por el/la estudiante.
- \* BBVA y Bancamía tienen más de 20 convenios educativos con universidades en todo el país a los que pueden acceder los becados para obtener un descuento especial. Para conocerlos haz clic [aquí](#).

### **Requisitos**

- Los clientes cuyos hijos/as deseen nominarse deben ser emprendedores de Bancamía con crédito vigente y al día en el pago de sus cuotas.
- Los clientes cuyos hijos/as deseen nominarse deberán estar vinculados con Bancamía por más de un año de antigüedad.

- Los hijos/as que sean nominados deberán haber cursado último año de bachillerato o estar cursándolo, para que puedan presentarse a instituciones educativas que les den un cupo en el primer o segundo semestre de 2024.
- El estudiante deberá tener máximo 25 años de edad.
- El hijo/a de los emprendedores no debe tener un título de nivel igual o superior al de los estudios para los que se está postulando.
- El cupo en una universidad lo debe conseguir el estudiante. Ni BBVA Colombia ni Bancamía se comprometen a realizar esta gestión.
- Cada emprendedor/a solo puede nominar un hijo/a.
- Si el emprendedor/a atendido por Bancamía ya fue ganador en cualquiera de las versiones anteriores de la Beca, no podrá nominar a ninguno de sus hijo/as nuevamente. El objetivo es brindarles la oportunidad a más familias de clientes Bancamía.

#### **Proceso de selección:**

- Se creará un formulario para las nominaciones, donde el emprendedor/a informará los datos necesarios de él/la y su familia para participar, y subirá un video de máximo 2,5 minutos, contando su historia de vida y cómo el emprendimiento ha hecho parte de ella, describiendo la actividad productiva, las condiciones sociales y económicas del nominado, así como los datos del hijo/a a postular para la beca.
- Los clientes deben nominarse por iniciativa propia o los Ejecutivos de Desarrollo Productivo de Bancamía pueden invitarlos a hacerlo. Si tienen dudas en el diligenciamiento del formulario en las oficinas de Bancamía podrán ser asesorados.
- Se recibirán todas las nominaciones y un primer jurado calificador hará una preselección de los 200 nominados.

Nota: Todos los nominados deben tener listo el certificado de notas de los tres últimos años de bachillerato por si quedan elegidos entre los 200 finalistas, pues deberán enviarlo inmediatamente sean notificados.

- Para la etapa dos, de ese grupo preseleccionado, un aliado académico (Universidad determinada libremente por BBVA Colombia y Bancamía) elegirá los 100 finalistas de la beca. Luego un jurado final escogerá los 10 primeros lugares.

#### **Documentos para la nominación:**

##### **Etapa I:**

- Formulario de inscripción en línea completo.
- Copia del documento de identificación del cliente de Bancamía.
- Copia del Registro Civil de Nacimiento en donde se pueda verificar que realmente es hijo/a del cliente de Bancamía.

-Video de máximo 2 minutos y medio donde debe contar:

- Nombre del microempresario (a) cliente de Bancamía.
- A qué se dedica (hablar sobre su negocio)
- Su historia de vida.
- ¿Cómo nació su microempresa?
- ¿Cómo ha evolucionado su negocio con el apoyo de Bancamía?
- ¿Su negocio genera empleo? ¿Cuántos empleados tiene?
- ¿Considera que su negocio es innovador? Cuéntenos por qué.

Adicional el hijo/a que sea nominado puede contarnos:

- ¿Qué carrera quiere estudiar y por qué?
- ¿La carrera escogida cómo puede apoyar el negocio de su padre o madre?
- ¿Cómo la beca Transformando Realidades puede impactar su vida?

**Etapas II: Quienes sean notificados y pasen a la segunda etapa serán contactados y deberán enviar:**

-Certificado de notas del colegio de los 3 últimos años.

En esta etapa un aliado académico se encargará de evaluar los candidatos para entregar una lista de finalistas.

**Etapas III**

- Un jurado final elegirá los 10 ganadores, tras revisar los mejores 15 puntajes de los 100 finalistas.

**Causales de descalificación del proceso de selección o pérdida de la Beca**

- Suministrar información o documentos falsos durante el proceso de nominación, selección o durante la vigencia de la Beca.
- No obtener el cupo de admisión o no presentar la carta de admisión correspondiente, durante el año siguiente, después de haber sido seleccionado como ganador.

**Los ganadores deben presentar**

- Carta de admisión a la institución educativa.
- Recibo de pago de matrícula en original, el cual deberá ser dirigido a la entidad aliada que elijan BBVA y Bancamía, institución que pagará directamente a la universidad. (A los ganadores se les indicará cómo realizar este trámite).
- Para los trámites administrativos con los ganadores de la Beca 'Transformando Realidades', BBVA y Bancamía suscribirán un convenio con una entidad especializada en esta gestión.